



Registra Metepec 63 evaluaciones externas positivas que confirman el buen gobierno de David López Cárdenas

- *Cifra que marca logros sin precedente en el municipio.*

Metepec, México.- El alcalde de Metepec David López Cárdenas, llegará el próximo viernes cuando dirija un mensaje público con motivo del tercer informe de gobierno, con el respaldo de haber cumplido todos sus compromisos ante la ciudadanía y 63 políticas municipales con evaluación externa positiva, cifra sin precedente en el ayuntamiento.



El titular de la dirección municipal de Gobierno por Resultados, Ramón Cuevas Martínez, destacó la iniciativa del presidente municipal para consolidar un legado basado en el cumplimiento de indicadores de buen gobierno.

Señaló que el objetivo principal desde el inicio de la gestión, fue brindar servicios eficientes, de calidad, que se reflejarán en lo inmediato a la población, implícitamente, dijo el funcionario, modernizar la administración pública y constatar con hechos contundentes, el trabajo permanente.

Así, resaltó Cuevas Martínez, mediante programas específicos se fueron cumpliendo objetivos que a la par fueron evaluados por agentes externos tanto públicos como privados del interior del país e incluso internacionales, alcanzando en 63 políticas públicas acreditaciones importantes.



De esta manera, la administración de David López Cárdenas, se distingue por la obtención de acreditaciones, premios, reconocimientos y certificaciones, destacando tan sólo este año, las Calificaciones Crediticia HR Ratings (HR A+) que ratificó la calificación de HR AA- con Perspectiva Estable, así como de Fitch–Ratings que asignó la calificación A+(mex), informando la perspectiva crediticia es estable; del Instituto Hacendario del Estado de México se recibió mención especial por las buenas prácticas en transparencia; la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos, Aseo Urbano y Medioambiente (ATEGRUS), otorgó el Premio “Escoba de Platino” por la implementación de acciones de mejora en el servicio de recolección de residuos.

De igual forma U-GOB Tecnología en Gobierno reconoció a Metepec por la implementación de las licencias electrónicas de funcionamiento permanente; la empresa Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) certificó bajo la norma UNE 93200:2008 12 Cartas de Servicios de la administración municipal, para un total de 22 que se certificaron en los tres años.

Además, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) evaluó el Módulo de Apertura Rápida de Empresas del Ayuntamiento otorgando el reconocimiento PROSARE por dos años; la Federación Nacional de Municipios de México otorgó el Premio a la Mejor Gestión Municipal en materia de Seguridad por el proyecto “Mochila Segura para Escuela Segura”; se obtuvo el dictamen positivo a los presupuestos participativos realizados en 2016 y 2017, por parte de NovaGob Lab (Laboratorio de Gobierno para la Innovación Pública en Iberoamérica); se aprobó la certificación de 65 procesos de los trámites y servicios que brindan las diferentes dependencias y organismos descentralizados; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo reconoció al municipio por el proyecto “Intervención del Espacio Urbano en Calles del Pueblo Mágico de Metepec” y la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA) certificó la operación de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



Cabe señalar que, entre otros logros importantes alcanzados en 2016 y 2017, sobresale que por dos años consecutivos el Órgano Superior de Fiscalización otorgó la máxima calificación al Diagnóstico de Mejora Regulatoria; la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), otorgó el reconocimiento “Avance de la Transformación” por cumplir puntualmente con los indicadores de gestión y desempeño en la prestación de servicios públicos y por dos años consecutivos se obtuvo el Primer Lugar en el Índice de Información Presupuestal, logrando acreditar los criterios que evalúa el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).